

DECLARACION N° 174

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- El incremento de la inseguridad en nuestra ciudad, cuya concentración urbana ha crecido de manera exponencial en los últimos años, es una realidad-----

----- Ese evidente aumento demográfico ha determinado que nuestra sociedad no solo esté integrada por vecinos oriundos de la ciudad sino también por personas provenientes de distintos puntos del país y de países vecinos, cada uno con sus costumbres y formas de vida diferente a la nuestra, lo que también ha contribuido a incrementar la demanda laboral que por estos días es escasa o casi nula.-----

----- La falta de trabajo es un vector que no necesariamente debe traducirse en un incremento de inseguridad ero que debemos considerar como uno de los factores que, en casos extremos, se traduce en hechos que contribuyen a generar inseguridad, así como también contribuyen a ello la escasez de recursos, la droga, la falta de trabajo, la insuficiente educación y la ineficiencia del aparato estatal para enfrentar el tema (justicia, policía, cárceles, etc.), entre otros motivos.-----

----- Tan importante es la escalada que ha venido presentado el nivel de inseguridad en nuestra ciudad que ha llegado a situarse a la cabe3za de los problemas que aquejan a u7na sociedad, incluso por encima de las cuestiones económico-sociales, educativas e institucionales, erigiéndose en uno de los problemas de mas difícil solución y tratamiento para los organismos estatales pertinentes, que muchas vece3s se ven superados por las situaciones que se presentan cada vez con aristas de mas difícil solución.-----

----- Esa realidad indica que día a día vemos como se deteriora más y más nuestra seguridad personal y la de nuestros bienes, situándonos prácticamente en una situación de desamparo alarmante.-----

----- Esta delicada situación hace necesario que el –Concejo Deliberante declare expresamente la necesidad de combatir la escalada de inseguridad que se viene dando en la ciudad, en la cual se han venido produciendo hechos poco comunes perpetrados con una inusitada violencia, e incluso con el uso de armas de fuego, o con modalidades delictivas a los cuales no estamos acostumbrados en nuestro medio, ameritando que, como representantes de los vecinos nos avoquemos, en la medida de lo posible, a colaborar con las autoridades provinciales y sus instituciones.-----

----- Sabido es que, frente a un incremento de la inseguridad, resulta conducente que, desde las esferas competentes, se tomen las medidas que sean necesarias para lograr que la misma disminuya, tarea que en la práctica no resulta fácil de realizar.-----

----- Al respecto este Cuerpo Deliberativo declara expresamente que, si bien es cierto que el monopolio de la seguridad y de la represión de quienes atenten contra misma, corresponde a la autoridad provincial, nada obsta a que desde la esfera municipal se realicen aportes que contribuyan a paliar en alguna medida el flagelo de la inseguridad, sin que nuestro aporte constituya un avasallamiento a las funciones que le son propias sino solo una contribución desinteresada para encontrar la solución a un problema que nos involucra a todos.-----

----- Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los trece días del mes de Abril del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por la Concejala Alcira BRIZUELA.-----

g.d.